

MURCIA
JARA CARRILLO, 1
25 ejemplares, 2'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
Suscripciones: MURCIA: en mes. 2'50
PEÑAS: trimestre. 7'50
Número suelto, 15 cts.

Los jefes facciosos no han desistido de su proyectado ataque contra Madrid

Ayer, la Aviación republicana tuvo una brillante actuación

UN SUBMARINO ESPAÑOL HA SIDO HUNDIDO POR OTRO EXTRANJERO

EL ASEDIO FACCIOSO A MADRID

La jornada de ayer fué de calma casi absoluta

Parece que los rebeldes siguen preparando un ataque de envergadura

IMPRESION DE LA JORNADA

MADRID, 12.—Esta madrugada las fuerzas leales a la República pudieron apreciar las bajas causadas a los rebeldes en la parte alta de la Moncloa y en la Ciudad Universitaria. El crecido número de bajas sufridas por los facciosos en los recientes combates, así como las numerosas deserciones que tienen lugar en su campo, han preocupado seriamente al mando enemigo, cuya preocupación aumenta por momentos ante la formidable resistencia que los defensores de Madrid oponen a todos sus intentos. Esta mañana sólo se registraron ligeros tiroteos de fusilería y ametralladoras por parte de las fuerzas leales, para indicar al enemigo que no se descuida la vigilancia encaminada a impedir sus intentos de avance. Los rebeldes se dedican a cañonear sin objetivos concretos cayendo algunas granadas en las calles madrileñas, sin que, afortunadamente, causen daños. La jornada ha transcurrido con tranquilidad. Solamente hubo fuego de posiciones en algunos sectores del frente de Madrid. El enemigo no emprendió ninguna acción. Se advierte que los jefes facciosos continúan preparando un ataque de envergadura o una ampliación de la línea en torno de Madrid.—Fébus.

SE VAN A FORMAR UNIDADES COMPLETAS DE MILICIAS

MADRID, 12.—Por una nota de la Comandancia de Milicias se dispone que queden constituidas en unidades completas las fuerzas alojadas en los distintos cuarteles. Quiénes no hagan acto de presencia para ser incluidos en las unidades que han de formarse, quedarán exentos de los derechos que tienen sobre haberes e indemnización, lo que se hará extensivo a cuantos se resistan a cumplir la expresada orden.—Fébus.

PAN Y CEBOLLAS DE LOS FACCIOSOS

MADRID, 13.—En una carretera próxima a Madrid, unos milicianos de la columna Durruti, apresaron un camión cargado de pan y cebollas destinados a los facciosos. En el coche iban con el chofer, dos soldados, y un falangista que vigilaba a éstos. Este falangista, que resultó ser un cura, quedó herido. Uno de los soldados se oyó llamar por su nombre por uno de los milicianos y reconoció en él a un antiguo compañero de lucha por la idea. Se bajó del vehículo y ambos se abrazaron entre lágrimas.—Fébus.

DOS SOLDADOS QUE DERRIBARON UN GRAN TRIMOTOR

MADRID, 13.—Los soldados Inocencio de Dios y Jesús Campos, manejan con extraordinaria pericia los cañones antiaéreos. A ello se ha debido que durante la última aparición de la aviación facciosa en el cielo de Madrid, cuando los aviones arrojaban proclamas al vecindario, derribaran con sus certeros disparos un formidable trimotor. El mando ha tenido frases de elogio para estos artilleros.—Fébus.

DEL GOBIERNO CIVIL
Protesta en la campaña de "Solidaridad Obrera"
En el Gobierno se ha recibido la visita de una comisión de la oficialidad de la sexta brigada, para testimoniar al camarada gobernador su adhesión y ofrecerle sus respetos, protestando enérgicamente de la campaña injuriosa de "Solidaridad Obrera", referente a su actuación como gobernador de la provincia.
TELEGRAMA RECIBIDO EN EL DIA DE HOY
Para Murcia, de Cieza.—Comisión Ejecutiva U. G. T. Casa del Pueblo protesta calumnia Prensa, adhiérese actuación camarada gobernador.—Secretario, M. Martínez.



—¡Viva España!

Portugal se niega a suscribir la proposición francobritánica

LISBOA, 13.—El Gobierno de Portugal ha dado curso a su negativa de suscribir la proposición francobritánica para que se asociara a una acción encaminada a impedir la lucha sangrienta en España. La nota portuguesa fué entregada ayer al embajador de Inglaterra y al ministro de Francia en Lisboa.—Fébus.

DE CATALUÑA AUTONOMA

La C. N. T. y la crisis de la Generalidad

BARCELONA, 13.—Con motivo de las divergencias existentes entre el P. O. U. M. y el P. S. U. de Cataluña, se ha producido la crisis de la Generalidad. Haciendo referencia a ello, la C. N. T. publica un manifiesto en el que exhorta a la unión y recuerda que en estos momentos, el primordial deber es ganar la guerra, por lo que a esta necesidad deben posponerse todos los partidismos. Añade el manifiesto, que la C. N. T. se encuentra dispuesta a no abandonar los puestos de responsabilidad hasta que no se acabe con el movimiento sedicioso.—Fébus.

En 2.ª y 3.ª páginas:

INFORMACION SOBRE LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA VEINTICUATRO PROCESADOS DE MURCIA, ANTE EL TRIBUNAL ESPECIAL POPULAR

BOLETINES DE GUERRA

Nuestra artillería hostilizó ayer las posiciones enemigas

MINISTERIO DE LA GUERRA

(Parte oficial radiado a las veintiuna horas)
FRENTE DEL CENTRO.—El día ha transcurrido en completa inactividad. La aviación facciosa no hizo acto de presencia sobre nuestras posiciones. En los sectores de Aranjuez, sur del Tajo, Guadarrama y Somosierra, sin novedad. En Madrid, y en el subsector de la Moncloa, sólo se registró un ligero tiroteo de fusil y ametralladora contra nuestras posiciones, sin consecuencias. La artillería republicana hostilizó las posiciones de la retaguardia enemiga, acusando los facciosos el castigo. En los demás sectores de este frente, sin novedad.—Fébus.

MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

(Parte de las ocho de la noche)
VALENCIA, 12.—Dice así el parte oficial: Esta tarde a las dos y media y a la altura de Málaga, ha sido torpedeado por un submarino, al parecer extranjero, el submarino "C-3", de la flota republicana. El "C-3" se hundió rápidamente. Sólo se tienen noticias de haberse salvado el capitán, Agustín García Viñas y los marineros Isidoro Ordóñez Ibáñez y Asensio Lidón Jiménez, que han quedado hospitalizados a bordo del buque "Artabro". La tripulación del submarino hundido la componían cuarenta y siete hombres.

(Parte de las nueve de la noche)
VALENCIA, 12.—A esta hora fué facilitado otro parte que dice: En el Norte, nuestra aviación bombardeó el frente faccioso de las cercanías de Reinosa, arrojando cincuenta bombas, que causaron importantes daños. Las escuadrillas leales llevaron a cabo una incursión sobre el aerodromo de Vitoria, donde se entabló un combate, derribando nuestros pilotos un avión enemigo. En Levante, a la una de la tarde, seis aparatos leales bombardearon las Ventas del Puente, donde estaba establecido el mando enemigo del frente de Teruel. Fueron arrojadas treinta y seis bombas de doce kilos y ocho de setenta y cinco, que ocasionaron daños de consideración. El enemigo hizo fuego con sus piezas antiaéreas contra nuestros aviones, sin hacer blanco. En el Centro, se efectuaron diversos servicios de vigilancia y protección sobre Madrid, regresando nuestros aparatos sin novedad a sus bases.—Fébus.

LA RECONQUISTA DE ASTURIAS

Los rebeldes atacan nuestras posiciones para impedir su fortificación

GIJON, 12.—En la mayor parte de los sectores asturianos transcurrió la jornada sin novedades importantes que registrar. En el sector de Grullos nuestras fuerzas trataron de fortificar las posiciones anteriormente conquistadas al enemigo. Este trató de impedir la realización de los trabajos, entablándose un breve, pero durísimo combate, al final del cual los facciosos impidieron que se llevase a cabo dicha fortificación. El mando de nuestras fuerzas no tiene inconveniente en hacer público que los facciosos han impedido la fortificación de nuestras posiciones, para dar con ello una muestra de su imparcialidad.—Fébus.

Han sido condenados a muerte trece destacados procesados de Murcia

6.º REGIMIENTO DE ARTILLERÍA LIGERA

A todos los antifascistas murcianos

Donativos y confección de ropas para los artilleros!

El 6.º Regimiento de Artillería Ligera no puede permanecer desvalido del auxilio que el pueblo trabajador y antifascista de Murcia está obligado a prestarle. Sobrados títulos tiene conquistados para merecer el cariño y la ayuda de todos los antifascistas, ya que el 6.º Regimiento fué una de las contadas unidades del Ejército regular que permanecieron fieles desde el primer instante al Gobierno legítimo de la República. Al entusiasmo y a la lealtad del 6.º Regimiento de Artillería Ligera de Murcia, se debe, en gran parte, la dominación de la insurrección fascista que se produjo en Hellín y en Albacete, donde no terminaron sus servicios a la causa popular, porque nuestro Regimiento aportó después sus hombres y sus efectivos a la guerra, y ha luchado con denuedo singular, en los frentes de Córdoba y de Madrid, donde permanecen sus baterías, combatiendo en defensa de la República democrática.

A pesar de merecerlo tanto como cualquier otra entidad de nuestro heroico Ejército popular, la índole de las circunstancias que atravesamos y las dificultades consiguientes no han permitido el que sean debidamente atendidas las necesidades del 6.º Regimiento de Artillería. Por esta causa, han tenido que proveerse de forma irregular, recurriendo a la generosidad del pueblo, del comercio y de los organismos representativos civiles, para equipar de ropas y prendas de abrigo a los reclutas y para suministrarles todas aquellas exigencias materiales, que de otra suerte hubiera resultado lento y dificultoso abastecer. De igual manera, el altruismo de las mujeres de algunos pueblos—Alcantarilla, La Alberca, Santomera—ha permitido que gratuitamente—pues se carecía de consignación alguna para estos fines—se confeccione la ropa interior de nuestros soldados artilleros, en los talleres organizados a tan desinteresada y noble actividad.

Mas, aun siendo muy dignos de estimación todos los concursos y auxilios recibidos, queremos apelar, una vez más al sentimiento de solidaridad del pueblo murciano para con nuestros hermanos, los artilleros del 6.º Regimiento.

Se acercan días en que nuestros soldados sentirán en sus corazones el recuerdo de los hogares abandonados y la pesadumbre de su separación de los seres queridos. ¡Pedimos a todos que piensen en los soldados, que han de vivir, lejos de los suyos, días de intimidad y de fiesta! No creemos excesivo rogar a todos los antifascistas que les recuerden en estos días y que presnten un donativo insignificante, para endulzar estas jornadas frías y tristes de los que están al servicio de la patria y del pueblo.

¡Mandad todos un pequeño obsequio—dulces, licores, tabaco, dinero—a los soldados de artillería! Nada significa desprenderse de una pequeña parte de lo propio en favor de quienes tan merecida se tienen nuestra gratitud y nuestra solidaridad.

Y vosotras, mujeres, que tan generosamente os habéis prestado a ello, ¡seguid cosiendo con altruismo la ropa de vuestros hermanos, los artilleros de Murcia!

¡Que sepan los que están dispuestos a entregar su vida por vosotros, que vosotros no les olvidáis; que la beréis por ellos, y que les enviáis vuestro recuerdo cariñoso y fraternal!

Todos los donativos se reciben en el 6.º Regimiento de Artillería Ligera de Murcia (Cuartel de Jaime el Conquistador, calle de Cartagena), donde también se deben enviar las notas de los talleres o grupos de mujeres dispuestas a coser gratuitamente la ropa de nuestros hermanos, los soldados.

¡Recordad en estos días a los abnegados artilleros del 6.º Regimiento!

Los Comisarios-delegados del Frente Popular, Antonio Segura, Alejandro Rodríguez Seguí.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

La Cena de la Victoria

La barriada Pasionaria (antigua del Carmen) llama a todos los militantes del Socorro Rojo Internacional, y en particular a toda la juventud femenina de esta barriada, para la reunión que se ha de celebrar el lunes, día 14, a las siete de la tarde.

Camaradas: Poco falta para finalizar el año, y es necesario que nuestros defensores que luchan en la vanguardia, tirados en el barro de la trinchera, sufriendo los sinsabores que el invierno sabe proporcionar, exponiendo sus vidas segundo por segundo, sientan también la alegría del nuevo año; es decir, sepan que el año de la Victoria ha llegado, y sepan también a nuestros queridos hermanos que los que quedamos en la retaguardia no les olvidamos.

Todos los militantes de esta barriada que quieran contribuir en esta labor que vamos a desarrollar deberán presentarse a esta reunión, donde se les dará la iniciativa puesta en marcha por el Provincial. En esta labor la barriada Pasionaria podrá nuevamente de relieve su valer y llevará con su propio esfuerzo, junto con los convoyes que al efecto se preparen por los demás Radios y Provincial, el estímulo de su bandera.

Murcia, 11 de diciembre de 1936.—El secretario de organización, José Alpañés.

“EL LIBERAL” ESTA DISPUESTO A SER EL PORTAVOZ DE TODAS LAS ASPIRACIONES JUSTAS; PERO NECESITA UNA INDISPENSABLE GARANTÍA DE VERACIDAD Y SOLVENCIA.

A las cuatro de la tarde continúa la vista de la causa.

Preside Gomis y de magistrados actúan Ruiz Avilés y Méndez Gracia. El ministerio público está desempeñado por Santiago Pérez.

Por el secretario señor Abellán se da lectura a varias certificaciones de la Comisaría de Vigilancia referentes a los procesados. También figuran unas cartas de la procesada Roxana Aguilera, dirigidas a varios amigos, en las que da cuenta de la marcha del partido de Renovación Española y de las gestiones de propaganda realizadas.

El fiscal modifica sus conclusiones,

CONCLUSIONES DEFINITIVAS DEL FISCAL

El fiscal, en su escrito de conclusiones definitivas, califica de autores del delito de rebelión militar señalado en el artículo 237, penado en el 238, con la agravante del artículo 173 y los segundos y 13 del artículo 10 del Código Penal, a los procesados José Cardona Serra, José Asensio Miró, Enrique Ayuso Miró, Fernando Brugarolas Albaladejo, José Cánovas Pujalte, Luis Fontes Pagán, Angel Guirao Girada, José Musso Blanc, José Sánchez Pozuelo, José Castaño Capel y Antonio Fayerén Lumeras.

Un delito de simple adhesión al delito de rebelión militar del párrafo segundo del artículo 238, en relación con el 237, con las circunstancias de agravación del artículo 173 y los segundos y 13 del artículo 10 del Código Penal, para el procesado Angel Rubio Moreno (a) El Patas.

Idéntico delito al anterior, con las agravantes del 173 y la segunda del artículo 10, para el procesado Emilio Carrasco Torres.

Conspiración del párrafo primero del artículo 241 en relación con el 237 y párrafo segundo del 238, para los procesados Roxana Aguilera López, Angel Crespo Tornel, Luis Díez Grech, Benjamín García Muñoz, Vicente García Muñoz, Alfonso Soubrier García de Alcaraz, Juan José Pérez Ródenas y Francisco Iracheta Rucarado.

Retira la acusación para los procesados Francisco Garcerán Manso, Federico Soubrier Zarandona y Manuel Pérez Beltrán, quienes deberán ser puestos a la disposición del Jurado de Urgencia de esta provincia.

Las defensas, por su orden, exponen al tribunal sus conclusiones.

INFORMES DEL FISCAL

En sus primeras palabras dice que quiere dirigir un saludo a toda la sala. Manifiesta que él siempre ha actuado en defensa del delinciente, por lo cual sabe lo difícil que es realizar esta función cuando el ambiente es hostil. En segundo lugar saluda a los magistrados, y finalmente dirige un cordial saludo a los compañeros del jurado, que agradecerá lo hagan extensivo a sus organizaciones.

Manifiesta que los enemigos principales de la República fueron el caciquismo, el militarismo y el clericalismo.

Dice que la casta militar se ha

considerado siempre superior a todos los seres humanos.

Comprende que todos estos seres se sienten ahora consternados al encontrarse frente a un tribunal, pues ellos lo habían creado con anterioridad, para juzgar a los pobres y los trabajadores, por lo cual desconocían que para ellos pudiera existir un fiscal.

Hace un extenso relato de la horrible represión de Asturias.

Manifiesta que aquí no se puede juzgar una rebelión y que los hechos en Murcia producidos hay que relacionarlos con los de las provincias en donde la reacción ha intentado dar su golpe mortífero.

Expone que tan fascistas son los elementos de Falange Española, como los de Renovación y Ceda. Es más, los de los partidos emboscados son más criminales pues no han tenido la valentía y honradez de dar el pecho ante el peligro.

Concretando sus manifestaciones dice que es indudable que en las pruebas realizadas en este juicio se ha visto pasar a hombres y mujeres agradecidos que han expuesto tal o cual declaración, pero los representantes del Frente Popular nos han dicho que en ningún momento los procesados se han ofrecido a la causa proletaria.

Habéis visto, compañeros del jurado, que todos los testigos han coincidido en señalar a estos procesados como enemigos de nuestra causa.

Con mis palabras pronunciadas, quiero señores del Jurado, hacer una recopilación de la prueba practicada, y os digo, que si estimáis oportuno mi informe, dictéis veredicto de culpabilidad, y si no, os atengáis a lo que expongan los letrados defensores.

INFORME DEL LETRADO LLANOS

Sus primeras palabras son de contestación al saludo dirigido por el ministerio público, como así mismo saluda al resto de la Sala.

Lee una carta de un antiguo republicano, en la que manifiesta, que habiendo tratado a fondo a los procesados Benjamín y Vicente García Muñoz, puede afirmar que estos procesados han sido siempre republicanos y que entiende que no han tomado parte en los sucesos actuales.

Refiriéndose a Enrique Ayuso Miró, dice que con anterioridad del movimiento sufrió tres enfermedades que le impidieron desarrollar sus actividades profesionales, y siendo esto así, mal pudo tener parte en la rebelión.

El letrado Llanos, habla tan bajo, que se nos hace imposible captar sus palabras.

INFORME DEL LETRADO PEÑA

Como los anteriores, dirige un cariñoso saludo a los componentes del Tribunal.

Dice que defiende a Sánchez Pozuelo, a quien el fiscal acusa del delito de rebelión.

Manifiesta que Sánchez Pozuelo es un individuo que ha actuado en política, pero que la defensa conside-

ra que lo hizo en contra de su voluntad.

Ejerció el cargo de concejal de la Dictadura, como tuvieron que desempeñar otros cargos, bien conocidos elementos de izquierda, a quienes se persiguió con destierros y encarcelamientos, cuando no se prestaban a actuar con el régimen dictatorial.

Los testigos de cargo que han depuesto, nos han manifestado que sólo han visto a mi defendido Sánchez Pozuelo, celebrar reuniones, pero tened en cuenta que éstas las tenía por su calidad de presidente de la Asociación de Caballeros Carmelitanos.

Refiriéndose al procesado Cánovas Pujalte, dice que fué secretario de la Ceda, y por cuyas actividades fué elevado a la secretaria política del ex ministro Federico Salmon.

Pero esto no quiere decir que Cánovas Pujalte sea un dirigente del Partido de Acción Popular, sino un simple afiliado.

Bien manifiesto ha quedado el buen comportamiento del procesado para con los obreros.

Expone que el caso de su patrocinado Juan Pérez Ródenas es especial, por hallarse este procesado encarcelado desde días antes del movimiento.

Su delito, él mismo lo ha expuesto ante vosotros: “Ser padre de un dirigente del fascismo”. Lo detuvieron para ver si de esta manera cantaba el hijo del procesado el paradero de Federico Servet.

Termina diciendo que en los informes emitidos por el Frente Popular respecto a sus defendidos, no se les imputa más delito que el de estar afiliados a un partido de derechas.

INFORME DEL LETRADO PEREZ XAMBO

Dirige un caluroso saludo a la persona que representa el ministerio público, así como también a los compañeros Jurados.

Dice que estamos delante de un proceso político, y como tal, debemos apartarnos de toda pasión.

Recuerda que en la represión de octubre actuó como letrado, y también defendió a los encartados, por considerar que los delitos políticos han de ser juzgados con toda equanimidad.

Expone que se ha tachado de pistolero al procesado Antonio Fayerén Lumeras. Dice que pistolero no es el que lleva una pistola, sino el que la emplea. Pregunta si Antonio Fayerén Lumeras puede ser pistolero, y dice que no, porque la prueba pericial ha dado un resultado favorable al procesado; pues los peritos han manifestado que más allá de cincuenta metros, el procesado no podía distinguir el busto de una persona.

Refiriéndose al procesado José Asensio, dice que es un individuo a quien toda Murcia conoce.

La actuación del procesado en el sindicato que constituyó, era completamente apolítica, pues así nos lo han asegurado los testigos. Cuando

(Continúa en la página siguiente)

“La Palmarense” MODA PRACTICA

LINEAS DE VIAJEROS

DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE - ALAMO

Administración MURCIA: Plaza Martínez Tornel; teléfono 2551.
Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.
Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1429.
Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.
FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana.
Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3,30 de la tarde.
LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA DE MURCIA A CARTAGENA EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

DOMICILIO CENTRAL: Palmar, Calle Floridablanca. Teléfono 17.

CENTRO MUSICAL

RAMON SIERRA

Gramófonos de maleta

Licenciado Cascales (Jabonerías). MURCIA.
LOS MAS ELEGANTES. LOS MAS SONOROS

BAR DIEZ

A cargo de SALVADOR LOPEZ

EL MAS SURTIDO EN CERVEZAS Y APERITIVOS DE TODAS CLASES. HELADOS. TAPAS ESCOGIDAS. MARISCOS

Frente a la CASA DEL PUEBLO. Teléfono 2848

AVISOS

La AGENCIA OFICIAL DE NEGOCIOS que dirige ANTONIO PUJANTE, calle Sta. Isabel, 4, (encima casa Lajarín), tel. 2759, Murcia, gestiona rápidamente (CASI GRATIS) la propiedad de las tierras y sus mejoras a FAVOR DE SU LABRADOR, matrimonios civiles, expedientes de viudedad, etc., y asuntos en oficinas públicas, Juzgados, etc. Particiones de herencias. Ingresos en la Armada, Asalto, Carabineros, Policía, etc. Seguros. Consultas. Informes. PAGO Y COBRO DE CREDITOS. Alquileres. Arbitrios. CARNET DE CHOFERS. Certificados de todas clases y de PENALES EN DOS DIAS. Con Fianza, Arancel y Control Oficial.

¡Suscríbase a EL LIBERAL 2,50 pesetas al mes!

al sindicato se le quiso dar aspecto político, José Asensio se separó y rompió con el sindicato.

Hace ciertas argumentaciones acerca de la enfermedad mental que padece en la actualidad el procesado y pide se le considere la atenuante de irresponsabilidad.

Habla de la procesada Roxana Aguilera a la que el fiscal califica de rebelión militar y expone que no habiendo existido en Murcia rebelión, no se puede relacionar la ac-

tuación de esta procesada con tal delito.

Hace mención de la actuación de los tribunales de Madrid.

Termina recordando las palabras del ministro de Justicia, camarada García Oliver y pide que el veredicto lo dicten teniendo en cuenta las palabras del actual ministro, para la aplicación de la pena de muerte.

Se suspende la vista por diez minutos.

Se reanuda la vista

INFORME DEL LETRADO RUBIO
Después de dirigir un efusivo saludo a los componentes del Tribunal, habla en términos generales del resultado de las pruebas practicadas.

En el desfile de testigos en contra de los procesados, ninguno ha señalado concretamente la culpabilidad de mis patrocinados a excepción de Carrasco, que lo calificaban de chulo y hombre libertino.

cho el elemento civil, sino los militares.

En Murcia ha tenido lugar la vista de un proceso contra unos militares y no se les consideró como autores del delito de rebelión.

Refiriéndose a los procesados Cardona, Musso y Fontes dice que ninguno después de las elecciones ha sido dirigente de partidos políticos.

Si os atenéis al informe del Frente

de la República en España. Después ingresó en el partido radical, pero tened en cuenta el programa de aquel partido en el año 31.

El procesado antes de las elecciones de febrero se separó del partido radical y en la actualidad ¿qué partido representa Cardona? Ninguno.

Y si ningún testigo nos ha dicho que José Cardona ha tomado parte en el movimiento; vosotros no podéis achacarle este delito.

Informa sobre el procesado Musso y dice que el informe del Frente Popular, respecto a este procesado tiene ciertos errores, como en la prueba se ha demostrado.

A continuación se extiende en ciertas consideraciones relacionadas con la vida política del procesado.

Habla de Luis Fontes y dice que este procesado no oyó la radio facciosa, y que si ordenó cerrar ésta, fue por una medida general que adoptó en Corvera.

Habéis oído al Frente Popular de Corvera y nos dijeron que el comportamiento del procesado para con los obreros había sido excelente, y nos manifestaron también que la Casa del Pueblo de Corvera, en reunión celebrada, acordó no molestar para nada a Luis Fontes, pues su actuación política no daba lugar a ello.

Referente a Angel Rubio Moreno, esta defensa reconoce que en un tiempo su conducta no fue muy limpia.

Este procesado, que estaba cumpliendo condena, no pudo participar en la rebelión militar.

Finalmente dice que los jurados son hombres, y como tales tienen su corazón, y pide un veredicto de conformidad con sus conclusiones.

Vicente García manifiesta que pueden tener seguridad los jurados, que si estuviera en libertad estaría colaborando por la República.

Carrasco dice, que el no ha sido ni será jamás fascista.

Benjamín García Muñoz dice, que respecto al movimiento, es tan inocente como desde el primer día.

Se suspende la vista hasta las diez y media de la noche.

TEATRO CIRCO VILLAR

Al servicio de la Comisión de Propaganda del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

HOY DOMINGO, 13 DE DICIEMBRE, EL GRAN FILM SOVIETICO

LAS TRES AMIGAS

Dedicado a exaltar la personalidad de la mujer en los trabajos de la guerra; en los frentes, en la retaguardia. Ninguna murciana debe dejar de ver este film, lleno de enseñanzas, en los trágicos momentos que atravesamos.

(Con objeto de sufragar los gastos que ocasiona la propaganda, se fijan precios populares.)

PREFERENCIA, 0'80 - GENERAL, 0'25

Angel Crespo Tornel figura en el proceso como financiero del movimiento; sin embargo, los testigos que han depuesto no mencionan para nada este concepto, y sólo nos dicen que saben que es de derechas.

Referente a Carrasco los testigos de cargo nos han manifestado que el procesado se paraba en las esquinas dando vivas al rey y al fascio. El resultado de la prueba testifical nos ha señalado que este individuo era un trabajador y que no tenía convivencia con elementos fascistas. Por todo ello debéis reconocer que este hombre no puede ser un elemento peligroso, puesto que sólo se preocupaba de divertirse.

Con respecto a Castaño sabemos que es tradicionalista y perteneciente a un sindicato de obreros católicos. Hace mención de las actividades políticas y según lo declarado por el presidente del Frente Popular, le dieron un salvoconducto porque no lo estimaban elemento peligroso.

El único cargo contra el procesado Iracheta ha sido un informe del Frente Popular en el que se manifestaba que parecía ser que el procesado era fascista.

Termina diciendo que espera del Jurado que dictará un veredicto con arreglo a las normas más estrictas de la Justicia.

INFORME DEL LETRADO TORRES

En primer lugar, dice al Jurado que al dictar su veredicto no se fije para nada en los nombres de sus patrocinados, sino con arreglo al delito que cada uno haya cometido.

Manifiesta que sus defendidos no han incurrido en el delito de rebelión militar, pues este delito está bien definido en el Código y sólo incurren en él, los que se levantan en armas contra el Gobierno, y esto no lo han hecho sus defendidos.

Dice que la rebelión no la ha he-

te Popular, tendríais que dictar auto de inculpabilidad, pues para nada mencionan que el procesado haya tenido intervención en el movimiento que ensangrienta a España.

Cardona, en las elecciones de abril, sacrificó sus intereses, su familia y todo lo que tenía, para luchar y conseguir la implantación

La sesión de la noche

A la una de la madrugada se reanuda la vista de la causa.

Por el presidente Gomis, se da lectura a las preguntas del veredicto, el cual entrega al jurado para su contestación.

Antes de hacer entrega del veredicto, el presidente manifiesta a los jurados que es costumbre de que el presidente les dirija unas palabras, cosa que no es necesaria por estar los jurados ya duchos.

Dirige un saludo al ministerio público y dice que este saludo lo hace emocionado por recordar que cuando abandonó Cádiz, dejó al que hoy ostenta el ministerio público, Santiago Pérez Fernández de Castro, acusado del delito de rebelión militar de aquella gloriosa rebelión del octubre rojo.

Expone a los jurados que dicten su veredicto, ateniéndose al más noble concepto de la justicia. Que cuando crean que deben contestar a una pregunta que sí, que lo hagan sin temor alguno, y, que cuando tengan

que contestar que no, que digan que no.

Recomienda que procedan con toda tranquilidad. Manifiesta que el fascismo hay que vencerle en todos los terrenos. Lo estamos venciendo en la guerra; lo hemos vencido en

PISO

Planta baja o principal, céntrico, se necesita para instalación oficinas Registro Propiedad y Mercantil. Dirigirse: Vinadel, 4, pral.

la cultura y hemos de vencerlo en la administración de la justicia, pues nuestra justicia no es la que ellos practican, que por nada fusilan a niños y mujeres.

Terminadas sus elocuentes palabras, hace entrega del veredicto al jurado, el cual se retira a deliberar.

A las cuatro y media de esta madrugada se hizo pública la siguiente

SENTENCIA:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a los procesados José, Cardona Serra, José Asensio Miró, Enrique Ayuso Miró, Fernando Brugarolas Albaladejo, José Cánovas Pujalte, Luis Fontes Pagán, Angel Guirao Girada, José Musso Blanc, José Sánchez Pozuelo, José Castaño Capel y Antonio Fayrén Lumeras, como autores responsables por inducción de un delito de rebelión militar con la concurrencia de una circunstancia agravante calificada a la pena de muerte; a Angel Rubio Moreno (a) El Patas, como autor responsable de un delito de adhesión al de rebelión militar con la concurrencia de tres circunstancias agravantes, a la pena de muerte; a Emilio Carrasco Torres, como autor responsable de idéntico delito de adhesión a la rebelión, con la concurrencia de dos circunstancias de agravación, una calificada, a la pena de muerte; a Angel Crespo Tornel, Luis Diez Grech, Benjamín García Muñoz, Vicente García Muñoz, Juan José Pérez Ródenas y Francisco Iracheta Rucabado, como autores responsables de un delito de conspiración para cometer el de rebelión militar a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal; a Roxana Aguilera López, como autora de idéntico delito de conspiración con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de ocho años y un día de prisión mayor y a Alfonso Soubrier García de Alcaraz, como autor de igual delito de conspiración, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor. Así mismo condenamos con las penas accesorias inherentes a las principales impuestas a todos dichos procesados; a que satisfagan por partes iguales las costas procesales y a que indemnicen al Estado español, con obligación solidaria y mancomunada, en la cantidad de cien millones de pesetas. Abonamos a los condenados a penas de privación de libertad, todo el tiempo de su prisión preventiva.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 2 de junio de 1931, comuníquese telegráficamente y con urgencia esta sentencia al ministro de la Guerra.

CASA DEL PUEBLO.- JUNTA ADMINISTRATIVA

A los compañeros de la columna "Tomás López"

SALUD:

Vuestra Casa del Pueblo se dirige a vosotros. A vosotros, hermanos proletarios, que tan abnegada y heroicamente en sus casas, cobijados bajo el acogedor techo, mente os habéis conferido de contener primero, rechazar más tarde, y aplastar por último, a las herdas reaccionarias que terriles y crueles, como siempre, han encendido la sangrienta guerra civil que destruye nuestros hogares, asola nuestros campos y hace morir a nuestros hermanos.

Ya nos hemos dirigido a vosotros en varias ocasiones. Pero no con palabras. La actuación de esta Casa del Pueblo, de esta casa de los trabajadores murcianos, no permite dirigirse a nuestros luchadores del frente con palabras, sino con hechos, ayudándoles desde la retaguardia con aquellas medidas y aquellas gestiones tan indispensables en la guerra que motivaron la genial frase del gran Lenin "una retaguardia fuerte asegura la victoria". Por esta sola vez nos vais a disculpar que os vayamos con palabras, no para levantar vuestro ánimo, cuyo enardecimiento y cuya tensión son más que evidentes, sino para haceros presente que esta Casa del Pueblo, la Unión General de Trabajadores y todo el pueblo murciano que con vosotros siente y sufre las penalidades de la guerra, estamos plenamente solidarizados con vosotros. Y además, para que copéis que aunque existen gentes displicentes y egoístas que con olvido de sus más esenciales deberes de solidaridad en los presentes momentos, se manifiestan fríos e indiferentes ante la tragedia del luchador del frente, tener en cuenta que nosotros no procedemos de igual manera ni mucho menos.

Nosotros sabemos nuestra obligación y sabemos cumplir. Tal vez mañana, o pasado o dentro de unos días, pero desde luego muy pronto, tendréis de nuevo noticias nuestras. No como ahora, sino noticias nuestras que podéis desde ahora traducir en envíos constantes de ropas y viveres. La Casa del Pueblo de Murcia os tiene en cuenta constantemente. ¿Cómo va a olvidar la Casa del Pueblo de Murcia a sus más entusiastas hijos? Nosotros nos preocupamos de organizar la COMIDA DE LA VICTORIA, que celebraremos de todas maneras! el 24 de diciembre. Nosotros nos preocupamos de nuestros luchadores en el frente, tanto de los de Granada como de los de Madrid, Aragón, etc.

Y en cuanto a esos escépticos, en cuanto a esos egoístas, en cuanto a esos... fascistas (para llamarlos ya por su nombre) que en tanto permanecen tranquilamente en sus casas, cobijados bajo el acogedor techo, provistos de prendas confortables de abrigo, bien alimentados y gozando sibariticamente de los placeres que se les antoja, se olvidan de los luchadores de vanguardia e incluso se permiten insinuaciones y sugerencias con el único fin de obstaculizar nuestra labor y deprimir el ánimo de los trabajadores murcianos, ¡no os preocupéis!... Nosotros nos encargaremos de ellos. En la próxima hora de la victoria estaremos juntos vosotros y nosotros y no cometeremos la vileza de permitir que otros gocen un triunfo para conseguir el cual no sólo no han arriesgado su sangre sino que además se han conducido de modo contrarrevolucionario tratando de entorpecerlo por todos los medios.

¡Camaradas! ¡A vuestro esfuerzo corresponde el nuestro y tened la seguridad de que éste no os ha de faltar nunca!

¡La hora del triunfo se acerca! ¡Animo camaradas! ¡Viva la Casa del Pueblo de Murcia! ¡Viva la Unión General de Trabajadores! ¡Viva la columna "Tomás López"! ¡Viva el Socialismo!

Vuestros, Julio Abellán.

HOMENAJE A LOS PAISES HERMANOS

Las calles de Rusia y Méjico

Esta mañana a las once se celebrará el acto de descubrir la lápida que dará el nombre de Avenida de Méjico a la antigua calle de Santa Teresa. A las doce se hará lo propio con la que dará el nombre de Rusia a la que hasta ahora se denominaba de Camacho.

Al acto asistirán representaciones de todos los partidos y entidades que están representadas en el Frente Popular.

El pueblo de Murcia se asociará a este acto de simpatía a las dos naciones que se han puesto al lado de la República española movidas por un generoso sentimiento de solidaridad y de adhesión a la causa del proletariado español.

EN EL FRENTE SANTANDERINO

El enemigo recibe refuerzos de Burgos

SANTANDER, 12.—El comisariado de Guerra ha facilitado un parte de operaciones en el que hace saber que en uno de los sectores de este frente, el enemigo ha recibido refuerzos que le han sido enviados desde Burgos.

Los rebeldes atacaron a nuestras tropas con bombas de mano siendo rechazados.

En un combate cuerpo a cuerpo los rebeldes han sufrido unas cuarenta bajas, teniendo que lamentar las fuerzas republicanas ocho de ellas.

Varios milicianos lograron apoderarse de varios capotes y municiones, abandonados por los facciosos en su huida.

Un soldado enemigo se pasó a nuestras filas con un fusil y algunas municiones.—Febus.

EMPRESA INIESTA

CENTRAL CINEMA
Hoy, domingo 13, desde las 3 a las 9,30, **ENCADENADA**. El próximo lunes, "**Cruz Diablo**", impresionante drama en español por Lupita Gallardo.

CINEMA INIESTA
Hoy, desde las 3 a las 9,30, **EL CANTO DE LA SIRENA Y LA LLAMADA DE LA SELVA**. El próximo lunes, "**Dos fusileros sin bala**".

CINE POPULAR
Hoy, domingo, día 13, desde las 3 a las 9,30. Programa doble: **EL VAQUERO MILLONARIO** y **OJOS CARINOSOS**, por la pequeña gran actriz, Shirley Temple.

Temperatura del día 12 de diciembre de 1936

Máxima 10,9
Mínima 0,4
Humedad aire... 4,73
Lluvia por m/m. 0,0

El Liberal

Telefonos de EL LIBERAL

URBANOS:

Dirección 11-30
Redacción 18-24
Administración. 16-06
Apartado de Correos 54

LA REPUBLICA ESPAÑOLA SALVAGUARDA LA PAZ EUROPEA

La Sociedad de Naciones ha expresado su opinión, que condena las intervenciones extranjeras en la guerra civil de España

LA PRIMERA SESION PUBLICA

GINEBRA, 12.—A las cinco y media de la tarde de ayer tuvo lugar la primera sesión pública del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

En primer lugar hizo uso de la palabra el delegado inglés Mr. Graborne, quien insistió en la utilidad del proyecto de mediación franco-británico.

Dijo que la Sociedad de las Naciones debe tolerar todas las ideologías, pero el contraste de las mismas no debe representar nunca un obstáculo para el feliz desenvolvimiento de las deliberaciones, encaminadas a conseguir la paz de los pueblos.

Agregó que lamenta sinceramente lo que en la actualidad sucede en España y reconoce que en los últimos tiempos se ha faltado al pacto de no intervención. El Gobierno inglés ha tratado de adoptar las oportunas medidas para evitar que continúe esto y pide que se estudie algo que acabe con la situación, ya que con las reuniones del Consejo se persigue la terminación de la guerra en España. Francia e Inglaterra han hecho gestiones encaminadas al efecto y manifiestan hallarse dispuestas a continuar estas gestiones con las partes beligerantes.

El citado delegado inglés dijo a entender que esa mediación a que se refiere ha de llevarse a cabo entre el Gobierno español y los violadores del pacto de no intervención.

Terminó diciendo que la Sociedad de Naciones debe preocuparse de que se lleven a efecto en un breve plazo cuantas negociaciones sean precisas, al objeto de acelerar la terminación de la guerra.

A continuación hizo uso de la palabra M. Vienot, delegado francés, reconociendo en primer lugar la justificación que tiene el Gobierno español para recurrir al Consejo en demanda de ayuda y el peligro que la guerra de España supone para la paz mundial.

Dice que la cuestión de los voluntarios es ya un asunto grave, pues en los primeros momentos sólo se veían muy escasos grupos de ellos en los sectores de guerra españoles y ahora se ven verdaderas formaciones en masa de elementos extranjeros, opinando que, de seguir así pronto irán a luchar numerosos soldados de toda Europa, lo que agravará el conflicto.

Añade que a Francia le complace la proposición hecha por el delegado de la U. R. S. S. acerca de que el Comité inglés resuelva acerca del asunto, no dudando de que el Consejo de la Sociedad de Naciones pueda aplicar los principios del pacto.

El representante de Nueva Zelanda dijo que procede la intervención directa de la Sociedad de las Naciones en el asunto.

Hizo uso de la palabra el delegado ruso Potemkin, manifestando que los cargos formulados por el señor Alvarez del Vayo contra los países que ayudan a los rebeldes son gravísimos. Está demostrado que la intervención extranjera en ayuda de los sublevados ha sido ampliada a otras potencias que antes se limitaban a enviarles material, y ya no tienen el menor reparo en procurar que se observen en territorio español formaciones militares de soldados enviados por dichos países. Además se ha hablado de un bloqueo marítimo, en el que intervendrán también unidades extranjeras.

Ante esto—agrega—el Consejo debe adoptar una actitud clara, que evite la consumación de una catástrofe espantosa.

El Gobierno de los soviets no cree

que haya cometido transgresión alguna de las leyes y pactos internacionales con la ayuda que viene prestando a España. No obstante entenderlo así, se adhiere al pacto de no intervención, condicionando su actitud a la que se siga por los demás países.

Añade que el día 4 del mes actual, Rusia propuso que se evitara por todos los medios el envío de voluntarios a los frentes de guerra españoles, no aceptando ciertos puntos del pacto mientras no se eviten estos envíos. La U. R. S. S. está dispuesta, no obstante, a adherirse a cualquier acuerdo que acelere el fin de las hostilidades.

El delegado de Polonia se manifestó de conformidad con el proyecto presentado por Francia e Inglaterra.—Febus.

LA SESION DE AYER TARDE

GINEBRA, 13.—A las seis de la tarde, el Consejo de la Sociedad de Naciones, que hasta esa hora se había reunido en sesión secreta, volvió a hacerlo en sesión pública.

El presidente, M. Edward, anunció que continuaba la discusión acerca del requerimiento hecho por el Gobierno español a la S. de N.

El Consejo de la Sociedad de Naciones propone a los representantes de los diversos países el siguiente proyecto de resolución:

Primero. El Consejo de la Sociedad de Naciones, después de haber oído las diversas observaciones formuladas, afirma que ha sido llamada para examinar una situación que entra de lleno en lo previsto en el artículo 11 del Pacto y que afecta a las relaciones internacionales y amenaza turbar la paz y la buena inteligencia entre las naciones.

Considera que esa buena inteligencia debe ser mantenida sin consideraciones a los regímenes interiores de los Estados, recordando el deber que les incumbe a todos de respetar la integridad territorial y la independencia política de otros Estados, la Sociedad de Naciones afirma que todos los Estados están obligados a abstenerse de intervenir en otros Estados.

Considera el proyecto, justificado el requerimiento hecho por el Gobierno de España al Consejo, ante el peligro de que sea turbada la paz.

Segundo. Hace referencia al proyecto a la creación del Comité de no intervención y, estando informado de que dicho Comité intenta hacer más eficaz su acción estableciendo un severo control, recomienda a los Estados miembros de la S. de N. representados en Londres, procuren por todos los medios asegurar la no intervención y adoptar aquellas medidas que sean necesarias para apoyar y asegurar la eficaz ejecución de dicho control.

El Consejo ve con simpatía la acción iniciada por el Reino Unido y Francia para evitar el peligro que con la prolongación de esta situación en España pueden correr la paz y la buena inteligencia entre las naciones.

Reconoce que existen problemas de orden humanitario y dice que es de desear una acción intensa, cierta y verdadera para que en el más breve plazo posible pueda ser realizada la construcción de España, con la asistencia internacional y ve la utilidad que en ello puede tener la acción del Secretariado general y técnicos de la Sociedad de Naciones.

PALABRAS DE ALVAREZ DEL VAYO

GINEBRA, 13.—Terminada la lectura del proyecto de resolución, pronunció un breve discurso el ministro de Estado español, señor Alvarez del Vayo, que dice haber aceptado con complacencia el último pá-

rrafo de la resolución del Consejo de la Sociedad de Naciones, que es el resultado de un cambio de impresiones entre los miembros del Consejo.

Añade que una acción internacional en territorio español sólo es posible en materia de colaboración técnica a petición expresa del Gobierno español.

El Gobierno español se reserva el derecho, si a ello hubiere lugar, una continuación del examen de la cuestión.

HABLAN LOS DELEGADOS DE CHILE Y BOLIVIA

La resolución del Consejo es aprobada por unanimidad, y el presidente solicita permiso para hablar, no como tal sino como delegado de Chile para pedir al representante de España que se considere desde el punto de vista humanitario la situación de millares de mujeres y niños refugiados en el edificio de su embajada en Madrid, y que se haga lo posible por mejorar su situación de vida.

Le sigue en el uso de la palabra el delegado de Bolivia, que reconoce como de tradición americana, que tuvo sus raíces en la historia española, el derecho de asilo. Recordó las simpatías con que en su país cuenta el señor Alvarez del Vayo, que intervinó en el problema del Chaco. Se asoció a las palabras del delegado chileno.

Contesta a ambos el ministro de Estado español, diciendo que se encuentra dispuesto a examinar las objeciones diversas que la cuestión presenta en relación con cada Estado.

A las siete de la tarde se levanta la sesión, después de haber anunciado el presidente que el Consejo volverá a reunirse el próximo lunes a las once de la mañana.

IMPRESIONES SATISFACTORIAS

GINEBRA, 13.—La resolución adoptada por el Consejo de la Sociedad de Naciones se considera como satisfactoria para el Gobierno español, pues confiere que la situación internacional justifica la iniciativa de pedir esta reunión del Consejo.

Como resultados positivos de dicha resolución, se tienen: la afirmación de que las relaciones normales entre los pueblos deben mantenerse independientemente del régimen interior de cada uno de ellos, lo que equivale a una condenación categórica de la intervención de Berlín y Roma en los asuntos de España. El que se recorda la obligación de cada Estado de respetar la integridad territorial y la independencia política de los demás, y la de todos los Estados, de abstenerse de intervenir en cada uno. Así mismo, se reconoce la validez de los acuerdos que hubieran podido ser concertados entre los rebeldes y los Estados que los ayudan, y se insiste en la resolución, de la necesidad de hacer eficaz la no intervención y de mantener un control severo.

Se ha evitado en la resolución del Consejo, la palabra "mediación", que hubiera podido ser acogida con las naturales reservas por el pueblo español.

El Consejo señala el peligro que una intervención extranjera significa para la paz, expresando sus simpatías por la iniciativa de la Gran Bretaña y Francia, en el sentido de alcejar este peligro.

El Gobierno español, por último, puede contar con la colaboración del organismo técnico de la Sociedad de Naciones, para la solución de cuantos problemas existen de carácter humanitario y para las obras de reconstrucción nacional que habrá de acometer.—Febus.

NOTICARIO VALENCIANO

Los ministros se reúnen en Consejo

La posición de las fuerzas leales mejora más cada día

VALENCIA, 12.—La reunión celebrada por el Consejo de ministros que comenzó a las cuatro de la tarde, terminó a las siete.

El titular de Instrucción pública facilitó la acostumbrada referencia, diciendo a los periodistas que el presidente había dado cuenta de las primeras impresiones recibidas de Ginebra, después del discurso pronunciado por el señor Alvarez del Vayo. No obstante el magnífico ambiente que se ha producido—agregó—no es posible opinar hasta que se reciba la información completa de lo sucedido en las sesiones verificadas anteriormente.

De la guerra dijo que existían impresiones optimistas y que se puede asegurar que la posición de las fuerzas leales mejora y continuará mejorando más cada día. De momento—agregó—no se puede decir nada más.

El resto del Consejo se dedicó a tratar asuntos de trámite, nombramientos de personal, etc. quedando otros asuntos pendientes, para tratar en el próximo Consejo.

Un periodista preguntó al señor Hernández si tenía alguna noticia relacionada con la crisis del Gobierno catalán, respondiendo negativamente.—Febus.

HA SIDO CREADO EL CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR

VALENCIA, 12.—La "Gaceta de la República" publica una disposición en virtud de la cual se crea el Consejo Superior de Seguridad Interior.

Forma parte de él, el ministro de la Gobernación y los de Justicia, Propaganda e Instrucción pública.

El organismo creado dedicará sus actividades a mantener el orden público en todo el territorio leal, proponiendo al Gobierno las medidas que crea deben adoptarse en cada caso.

LA ABDICACION DE EDUARDO VIII

Ayer fue anunciada a Inglaterra la proclamación de Jorge VI

El ex rey ostentará el título de Duque de Windsor

LONDRES, 12.—El nuevo monarca, Jorge VI, ha condescendido a su hermano Eduardo el título de Duque de Windsor, que será el que ostente en lo sucesivo.

EL ANUNCIO DE LA PROCLAMACION

LONDRES, 13.—Ayer mañana se verificó la ceremonia típica medieval de proclamación del nuevo rey, que se llevó a cabo en el palacio de Saint James y en otros palacios.

No resultó muy lucida, porque una espesa niebla pesaba sobre Londres, pero no obstante se prodigaron los uniformes y las pelucas típicas.

En Saint James fue leída el acto de proclamación por el heraldo de armas y Gran Dignatario de la Orden de la Jarretière, e inmediatamente, el heraldo dijo: "¡Viva el rey!", disparándose salvas de artillería e interpretándose el Himno Nacional.

Después de la ceremonia, Jorge VI salió en dirección al palacio de Buckingham, siendo agasajado a la salida por la multitud.—Febus.

EL EX MONARCA INGLÉS HA EMBAUCADO CON RUMBO DESCONOCIDO

LONDRES.—El ex rey Eduardo llegó en automóvil a una modesta cabaña en Portsmouth, sin saberse quienes le acompañaban porque el coche llevaba echadas las cortinillas.

Seguía al auto que conducía al ex rey otro coche, ocupado por su escolta y varios niños detrás, una camioneta con el equipaje.

Los periodistas no pudieron pedir declaraciones al ex monarca inglés, pues encontraron grandes dificultades, desistiendo de ello.

Se supone que los viajeros embarcarán en el vapor "Wolffhound", o en el "Fury".

Antes de emprender el viaje, el ex rey conversó durante breves minutos con el almirante Fishers.—Febus.